

Ascendiendo a la Clase de General de División al General de Brigada don José del Carmen Marín Arista.

Lima, 16 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13° del artículo 123o. de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de División al General de Brigada don José del Carmen Marín Arista, con fecha 29 de diciembre de 1956.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PÓRRAS BARRENECHEA,
1er. Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente
de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

HERNAN MONSANTE, Diputado
Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, diecisiete de enero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO

ALEJANDRO CUADRA R.